

Chanduy, enero 16 del 2014

Sr. Econ.

ALVARO XAVIER BAQUERIZO ARAMBULO,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

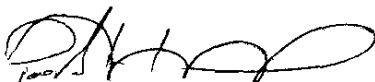
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **REDES E INSUMOS PARA LA PESCA S.A. REINPESCA**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo por el periodo de **CINCO AÑOS (5)** en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía. Ud. reemplaza en el cargo a la Sra. Maura Violeta Mirabá Cacao de Tomala, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Elena, el 31 de enero del 2013, tomo 1 de fojas 85 a 87 con el número de inscripción 14.

Entre las atribuciones vigentes que le corresponden, Ud. ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

REDES E INSUMOS PARA LA PESCA S.A. REINPESCA, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala, el 30 de noviembre del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el 8 de enero del 2013, tomo 1, de fojas 26 a 38, con el número de inscripción 7, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución No.SC.II.DJC.G.12.0007855 de fecha 12 de diciembre del 2012.

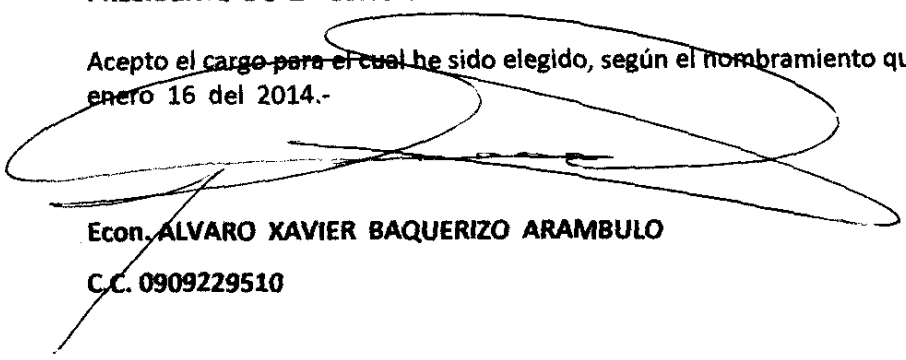
Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se ha encomendado.

Atentamente,



PEDRO ANDRES TOMALA MIRABA
PRESIDENTE DE LA SESION

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.- Chanduy,
enero 16 del 2014.-



Econ. ALVARO XAVIER BAQUERIZO ARAMBULO
C.C. 0909229510

2014- 317

1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 127 a 130 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([REDES E INSUMOS PARA LA PESCA S.A. REINPESCA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BAQUERIZO ARAMBULO ALVARO XAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).

